

Resolución de Consejo Directivo **442 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.610/2022. Otorga una nueva prórroga para la defensa del trabajo de tesis profesional del estudiante Rodrigo Daniel Valdes, carrera Geología plan 2010

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
06/10/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTA:

La Resolución DNAT-2022-1693, emitida en fecha veintidós de noviembre de dos mil veintidós, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesis Profesional del estudiante Rodrigo Daniel Valdez - LU: 409.271 - DNI: 34.515.953, de la carrera Geología – plan 2010, titulado *“Paleontología y sedimentología de la formación Santa Gertrudis (Darriwiliano) en la Quebrada de Gallinato, Sierra de Mojotoro, Cordillera Oriental, Salta, Argentina”*; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 49, obra Resolución DNAT-2024-167, emitida en fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro, mediante la cual se otorga una prórroga para la defensa del trabajo de tesis profesional del estudiante hasta el día seis de septiembre de dos mil veinticuatro.

Que a fs. 62, obra Resolución Decanato 511/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha veintiocho de abril de dos mil veinticinco, mediante la cual se aprueba el nuevo título de del trabajo y se otorga una prórroga para la defensa del trabajo de tesis profesional del estudiante hasta el día treinta y uno de octubre de dos mil veinticinco.

Que a fs. 75, obra Resolución Consejo Directivo 16/2026-NAT-UNSa, emitida en fecha veintitrés de febrero de dos mil veintiséis, mediante la cual se otorga una prórroga para la defensa del trabajo de tesis profesional del estudiante hasta el día treinta de junio de dos mil veintiséis.

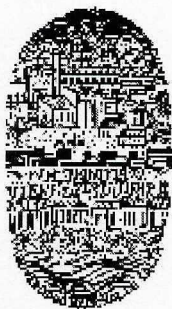
Que a fs. 79, el estudiante solicita una nueva prórroga para la defensa del trabajo de tesis profesional, aduciendo que por motivos laborales no pudo defender la misma.

Que a fs. 90, la Comisión de Tesis Profesional aconseja que el trámite sea tratado por el Consejo Directivo de la facultad, debido a que el estudiante ya cuenta con una prórroga con vencimiento 30/06/2026.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 81, emite dictamen de aconsejando: *“Otorgar de forma excepcional y por el plazo de 4 meses la prorrogas para la defensa de tesis profesional al estudiante Rodrigo Daniel Valdez - LU: 409.271, de la carrera Geología – plan 2010. Dicha tesis se titula Paleontología y sedimentología de la formación Santa Gertrudis (Darriwiliano) en la Quebrada de Gallinato, Sierra de Mojotoro, Cordillera Oriental, Salta, Argentina”*.

Que el Consejo Directivo en la Sesión Extraordinaria N° 5/26, del nueve de diciembre de dos mil veinticinco, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que obra a fs. 81.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.



Resolución de Consejo Directivo **442 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.610/2022. Otorga una nueva prórroga para la defensa del trabajo de tesis profesional del estudiante Rodrigo Daniel Valdes, carrera Geología plan 2010

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
06/10/2026

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

EN SESION EXTRAORDINARIA N° 05/26 DE FECHA 29/09/2026

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR una nueva prórroga hasta el día veintiséis de febrero de dos mil veintisiete, para que el estudiante Rodrigo Daniel Valdez - LU: 409.271 - DNI: 34.515.953, de la carrera Geología - plan 2010, defienda su trabajo de Tesis Profesional titulada: *"Paleontología y sedimentología de la formación Santa Gertrudis (Darriwiliano) en la Quebrada de Gallinato, Sierra de Mojotoro, Cordillera Oriental, Salta, Argentina"*.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, directora, codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

MSC. ANA LILIANA ZELARAYAN
SECRETARIA DE ARTICULACION INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES